

RESTRICCIONES & PERMISOS

Prohibición de ingreso

GV Express especifica a nuestros clientes que la importación de estos productos no se puede realizar, tanto por políticas del TSA, aerolíneas en el extranjero y nacionales por lo que no nos hacemos responsables por retenciones de parte de entes fiscalizadores.

Productos restringidos

- Cheques
- Pasaportes o documentos de identificación
- Dinero en efectivo y monedas
- Estampillas o tiquetes de cualquier tipo
- Piedras preciosas
- Encendedores
- Productos perecederos
- Fuegos artificiales y pólvora
- Envases a presión
- Municiones, armas de fuego y parte de armas de fuego
- Gas
- Cualquier artículo con alcohol como primer ingrediente
- Baterías que contengan productos químicos
- Venenos
- Llantas usadas
- Cualquier tipo de psicotrópicos, drogas o sustancias nocivas para la salud
- Máquinas de tatuaje y accesorios
- Airbags
- Carbón
- Tabaco, Cigarros, Puros.
- Pistolas y accesorios para paintball
- Pistolas y accesorios para CO2
- Pistolas de bengala y de señales de humo
- Herramientas punzo cortantes
- Ballestas y arcos que no sean para deporte.
- Armas y accesorios de electroshock
- Animales vivos
- Huevos de serpiente
- Plantas
- Cualquier otro artículos que sea restringido, según el ente regulador

Productos de permiso

Productos que requieren Nota Técnica o permiso de salud para su ingreso.

* Solo se pueden realizar en cantidades NO comerciales, entiéndase uso personal.

- Todo producto de consumo humano
- Suplementos
- Medicamentos
- Desodorantes
- Productos de cuidado personal
- Cosméticos en general
- Productos de belleza
- Envases de aerosol
- Esmalte de unas
- Polvos de belleza
- Cremas
- Perfumes
- Geles
- Lubricantes
- Bloqueador solar
- Consoladores
- Endulzantes
- Enjuague bucal
- Condones
- Agujas
- Tintas
- Pinturas
- Todo tipo de equipo medico
- Laser y maquinas de estética
- Cualquier otro artículos que tengan restricción de ingreso, según el ente regulador

Los productos mencionados anteriormente requieren de una solicitud especial de Nota Técnica que queda totalmente a criterio del ente regulador (Ministerio de Salud, PROCOMER) para permitir su ingreso.

Para el trámite de medicamentos, pastillas, jarabes, supositorios, geles medicados y similares, es requisito imprescindible la receta médica o epicrisis; de lo contrario no se puede tramitar el permiso y no se aceptarán reclamos por paquetes de este tipo.

Para el trámite de equipo médico es requisito aportar una carta explicativa de uso del artículo, para su trámite de nacionalización.

GV Express realizara el trámite de permiso siempre y cuando NO sean cantidades comerciales y sean para el uso personal.

GV Express le informará en todo momento del trámite por lo que si su mercancía no recibe permiso para su ingreso, se le entregará la documentación pertinente para que se presente a realizar el trámite a la ventanilla concerniente, si la respuesta sigue siendo negativa GV Express no será responsable por el abandono de las mercancías y quedara en custodia de las autoridades aduaneras.

Todo trámite de Nota Técnica, solicitud ante Ministerio de Salud tienen un costo adicional al trámite normal de mercancías. Consulte el valor del trámite llamando al 4001-5441.

IMPORTANTE: GV Express no podrá aceptar reclamos por este tipo de situaciones fuera de nuestro control, ya que como Auxiliar de la función pública debe acatar las regulaciones estipuladas por aduana. Ofrecemos disculpas por cualquier inconveniente que esta regulación le ocasione.

Requieren permiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería

- Madera
- Semillas
- Pieles y productos de origen animal
- Plantas
- Productos y accesorios veterinarios
- Productos y accesorios para agricultura
- Productos para uso animal Productos lácteos
- Alimento para todo tipo de animal
- Café en grano
- Harina